



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Corporación de las Artes Musicales y Subsidiarias

16 de octubre 2020

Comité Entrante de Transición Gubernamental 2020

Departamento de Estado

Reciba un cordial saludo de mí parte y de todos los que componen la Corporación de las Artes Musicales y Subsidiarias. Esta comunicación tiene el propósito de someter ante este Honorable Comité Entrante de Transición 2020, la situación operacional, fiscal y financiera actual de la Corporación. Ante el momento histórico que nos encontramos donde se ha generado la propagación por el mundo del coronavirus (COVID-19) impactó directamente los ingresos especiales del presupuesto del año corriente y de igual forma se verán afectados los del próximo año fiscal. Sin embargo, al presente, la Corporación ha estado activa durante este periodo de aislamiento social. La Orquesta Sinfónica de Puerto Rico (OSPR), ha demostrado su compromiso de promover la apreciación de la música sinfónica en Puerto Rico a pesar de las cancelaciones de eventos a partir del 16 de marzo de 2020. Hemos realizado una serie de iniciativas virtuales, con el fin de mantenernos conectados con nuestro pueblo a través de las plataformas digitales de Facebook e Instagram.

Debemos señalar que la Corporación de las Artes Musicales (CAM) desarrolla una misión cultural muy importante, considerando que, como institución gubernamental, ha brindado al pueblo la continuidad creativa y estimulante que propicia el cimentar nuestra identidad como pueblo, es un puente de unidad social y bálsamo ante la fragilidad con la que estamos diariamente sobreviviendo. Entre sus encomiendas la corporación administra la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico, la cual durante los últimos **sesenta y dos (62) años**, ha sido fuente de inspiración para muchos jóvenes; algunos hoy forman parte de nuestra orquesta y otros, llevan el talento puertorriqueño a diferentes orquestas a través del mundo.

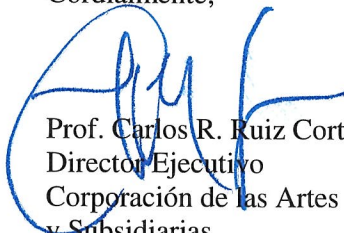
El presupuesto aprobado para el año fiscal 2021 proyecta un déficit de \$851,000 para poder cubrir los compromisos de Nómina de la Orquesta Sinfónica, gastos operacionales y la realización del Festival Casals. Se radicaron los planteamientos 2021-17411 y el 2021-14463 a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) solicitando redistribución de gastos y solicitud de fondos para cubrir las operaciones de la Corporación, situación similar a los años fiscales 2019 y 2020 donde la Corporación sometió planteamientos de ajustes presupuestarios y fueron aprobados.

Corporación de las Artes Musicales y Subsidiarias						
Presupuesto AF 2021 - Aprobado JCF						
	Aprobado	Redistribución Planteamiento en revisión	Presupuesto ajustado AF 2021	Gasto proyectado AF 2021	Déficit proyectado AF 2021	Gastado AF 2020
Nómina y Costos Relacionados	\$ 3,555	\$ 661	\$ 4,216	\$ 4,658	\$ (442)	\$ 4,702
Gastos Operacionales	\$ 2,156	\$ (661)	\$ 1,495	\$ 1,904	\$ (409)	\$ 1,520
PayGo - Sistema de Retiro	\$ 398		\$ 398	\$ 398	\$ -	\$ 406
Total Gastos	\$ 6,109	\$ -	\$ 6,109	\$ 6,960	\$ (851)	\$ 6,628
Origen de Recursos						
Fondo General	\$ 5,123	\$ -	\$ 5,123	\$ 5,123	\$ -	\$ 5,363
Fondos Especiales	\$ 986	\$ -	\$ 986	\$ 1,837	\$ (851)	\$ 1,021
Intercambios (In kind services)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 244
Total Recursos	\$ 6,109	\$ -	\$ 6,109	\$ 6,960	\$ (851)	\$ 6,628

(En miles de dólares)

Hemos sostenido reuniones con la Junta de Control Fiscal sobre el déficit proyectado y en la última comunicación recibida, ante la situación actual en la reducción de los ingresos, se estará evaluando la aprobación de los recursos de los ingresos de años anteriores, actualmente congelados bajo la sección 7 del presupuesto certificado para poder balancear el presupuesto del año fiscal corriente 2021. Adicional a esta comunicación, se adjunta comunicación de la Junta de Control Fiscal del 14 de octubre de 2020 “*FOMB Letter Musical Arts Budgetary Needs*” sobre la situación financiera y el informe operacional de la Corporación de las Artes Musicales y Subsidiarias.

Cordialmente;


 Prof. Carlos R. Ruiz Cortés
 Director Ejecutivo
 Corporación de las Artes Musicales
 y Subsidiarias